

**Mecánica:**

Por cada retiro en ATM o compras en comercios afiliados desde \$15.00 el cliente acumulara un registro electrónico para participar en el sorteo de 5 motos 2019, 5 refrigeradoras de 11", 5 smart tv 32, 5 cocinas 20" y 5 smartphones A30.

**Bases del sorteo:**

1. Para el sorteo de 5 motos 2019, 5 refrigeradoras de 11", 5 smart tv 32, 5 cocinas 20" y 5 smartphones A30.
2. Aplicarán únicamente los clientes que reciben el pago de su salario por medio de BAC Credomatic, que tengan como mínimo tres meses en concepto de salario a través de BAC Credomatic y que realicen retiros de Adelanto de Salario en red de cajeros ATM BAC, red externa y compras en Comercios Afiliados a BAC Credomatic de El Salvador S.A de C.V.
3. Promoción valida del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019. Sorteo 20 enero 2020.
4. Un cliente no puede ganar más de 1 "premio" en el "sorteo" de la promoción.
5. El sistema de cómputo generará un archivo en el cual se guardará la siguiente información: producto asociado al cliente, N° de referencia, N° de autorización y fecha de transacción.
6. Los ganadores del sorteo deberán haber realizado una transacción de ADS en ATM o en POS BAC Credomatic por un monto mínimo de US\$15.00
7. Se seleccionarán 2 registros, el ganador y 1 suplente de cada uno de los premios. El día señalado para la rifa y en presencia de un Delegado Municipal nombrado para tal efecto, se generará en un archivo digital con los números acumulados en el sistema por las transacciones realizadas anteriormente por nuestros clientes, se extraen un número que corresponderá al cliente representando el primer suplente, a continuación se repetirá el proceso una vez más para extraer el segundo suplente y luego el primer ganador.
8. El día del sorteo se le comunicará vía telefónica a los clientes Planilleros ganadores.
9. El premio será entregado al ganador con su Documento de Identificación Personal. Dicha entrega se hará en la fecha que se designe para tal efecto y dentro de los treinta días siguientes de la fecha de la rifa y en presencia del Delegado Municipal y se tomará una fotografía con la recepción del premio. Requisito indispensable para la entrega del premio.
10. El cliente ganador debe estar al día con sus pagos y obligaciones con BAC Credomatic para poder reclamar el premio.
11. Si el premio no es reclamado por el propietario de los números ganadores dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la rifa, el premio no reclamado, será entregado al suplente que corresponda.
12. No participan en esta promoción La Junta Directa y el personal de Grupo BAC Credomatic, ni sus cónyuges, ni sus parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Tampoco participan en esta promoción el personal de la agencia de Publicidad.

Tel.: (503) 2206-4000

55 Avenida Sur entre Alameda Roosevelt y Avenida Olímpica, centro Financiero BAC Credomatic, San Salvador, El Salvador.

[www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

13. BAC Credomatic, se reserva el derecho de desactivar el servicio de acuerdo a políticas internas, y por las siguientes razones: Cuando el cliente por cualquier razón no recibe el pago en su cuenta de BAC con la frecuencia acostumbrada. Cuando el empleado deja de laborar en la empresa. Cuando el empleado posea mora en otros productos con BAC Credomatic. Cuando no cubra su sobregiro autorizado en la cuenta en la que recibe su depósito de planilla. A solicitud del empleado, para lo cual deberás presentarte a cualquier agencia BAC para solicitar la suspensión del mismo.
14. BAC Credomatic, se reserva el derecho de seguir o suspender este sorteo después de las fechas ya establecidas.